



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 17º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 18 DE MAYO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:28 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

- DON: JOSE ARAVENA JARA;**
- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**
- DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**
- DON: MARIO LANDERO AGURTO**
- DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**
- DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

- SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**
- JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**
- SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Dieciocho días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra y los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión décima Séptima ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Concejal Don Ignacio Luna Vallejos, por encontrarse en regular estado de salud. Con licencia médica por el mes de Mayo del 2017.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 15 de Mayo de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº 17 elaborada el Miércoles 17 de Mayo de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión décima Séptima Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Jueves 18 de Mayo del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 17° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1:1: Actas sesione: **12° Ord.** del 23 Marzo 2017 de SECMUN (T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.y; **14° Ord.** del 20 Abril 2017 de SECMUN (T) **15° Ord.** del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes y **16° Ord.** del 11 de Mayo del 2017.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°16 del día miércoles 10 de Mayo de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar bmodificación al PREMUA.2017., por creación de asignación; aumento de ingresos en el monto total de M\$1.230.- total aumento de gastos en M\$8.845.- y total disminución de gastos en M\$6.615.- (adj. Fotocop. Of. Ord. N°80 del 15 Mayo 2017 de SECLAN. visado por alcalde y Of.Ord.N°320 del 02 Mayo 2017 de Jefe DEDECO.)

5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.



1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 17° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (3) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 16ª ordinaria del 11de Mayo del 2017) certificado N°244 del 11Mayo 2017, Ref. Aprueba elección de concejala doña: Ángela Cerda, para integrar comisión estudio otorga incentivo a profesionales de educación.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 16ª ordinaria del 11 de Mayo 2017) Decreto Exento N°1.689 del 11 de Mayo de 2017, Ref.: Apruebamodificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$3.731.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 16ª ordinaria del 11 de Mayo 2017) certificado N°244 del 11 de Mayo del 2017, Ref.: Aprueba en su integridad y sin observaciones el "Programa de Mejoramiento de la Gestión <municipal año 2016"

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5: documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.



3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/nlg

DISTRIBUCION:

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SEC MUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar bmodificación al PREMUA.2017., por creación de asignación; aumento de ingresos en el monto total de M\$1.230.- total aumento de gastos en M\$8.845.- y total disminución de gastos en M\$7.615.- (adj. Fotocop. Of. Ord. N°80 del 15 Mayo 2017 de SECPLAN. visado por alcalde y Of.Ord.N°320 del 02 Mayo 2017 de Jefe DEDECO.)



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	30	
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	550	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	500	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	150	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					1.230	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Munioip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	10	002	000 001	Primas y Gastos de Seguros		7.615											7.615
24	03	090	002	Aporte Otros Años	900												900
24	03	092	002	Art. 14, Nº 6 Ley Nº 18.695	500												500



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002	001	002		1.445										1.445		
31	02	004	007			3.000										3.000		
31	02	002	009			3.000										3.000		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																8.845	6.615	

- Ord. N° 320 de fecha 2 de mayo de 2017, de la JEFA DIDEKO, solicitando Suplementación del ítem 31.02.004.007 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SEDES, CASINO Y AREAS VERDES. Documento con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	002	009	Adquisición e Instalación bodega de documentos Depto. de Tránsito	3.000	07 40 55 20 2560

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	30	
08	02	001	999	Otras Multas de Beneficio Municipal	550	
08	02	002	002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	500	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	150	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					1.230	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	10	002	000 001	Primas y Gastos de Seguros		7.615												7.615
24	03	090	002	Aporte Otros Años	900													900
24	03	092	002	Art. 14, Nº 6 Ley Nº18.695	500													500

////////////////////////////////////



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
31	02	002	001	002	Contr. Asesor. Catastro y Gener. Proyectos Saneam. Sanitario			1.445										1.445	
31	02	004	007		Mejoramiento e implementación de sedes, casino y áreas verdes, comuna de Retiro			3.000										3.000	
31	02	002	009		Adquisición e Instalación bodega de documentos Depto. de Tránsito			3.000										3.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		8.845	7.615

Sr. Presidente, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una segunda iniciativa que requiere con prontitud el acuerdo de la Sala, por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de una propuesta relacionada con poder celebrar una contratación vía trato directo de los servicios por cambio de cubierta en pabellón norte de la escuela Ramón Barros Luco.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla la iniciativa precisada, que le propone el presidente del concejo.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la SECPLAN. correspondiendo el Of. Ord. N°87 del 17 de Mayo de 2017, y sus anexos, visados, lo cual así acontece. Proporcionando además una carpeta con documentos de respaldo, contemplando el diseño de la obra.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de cambio de cubierta en pabellón norte de la escuela Ramón Barros Luco, por la suma de \$21.335.696.- con la empresa "Sociedad Constructora Ingetalk Limitada".

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta incorporada en la Tabla del día reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 87 del 17 de Mayo del 2017 de SECPLAN, previamente entregado al concejo, correspondiendo, a propuesta para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de cambio de cubierta en pabellón norte de la escuela Ramón Barros Luco, procediendo en revisar el tema conjuntamente con el plano del diseño de la obra.



ORD. N° 87 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 17.05.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Ord. N° 376/379 de fecha 16 de mayo, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando al Alcalde y Honorable concejo autorización para **celebrar contratación vía trato directo de los servicios de CAMBIO DE CUBIERTA ESCUELA Ramón Barros Luco de Piguchén**, mejoramientos que serán imputados al FAEP 2016. Se adjunta carpeta con documentación y VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Sr. Presidente, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una tercera y cuarta iniciativa que requieren con prontitud el acuerdo de la Sala, por la dinámica de la gestión oportuna municipal, que se trata de dos propuestas relacionadas con propuestas de modificaciones al presupuesto del servicio de salud municipal 2017.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le
(ACTA APROBADA SESION 17º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18 DE MAYO DE 2017 A FOJAS DIECINUEVE)



(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan da por agotada la tercera iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud, por un aumento de ingreso y gastos en M\$76.609.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		76.609=
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		76.609=
		002			Cursos de Capacitación		76.609=
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	76.609=	
	01				Devoluciones	76.609=	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						76.609=	76.609=

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por un aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$68.850.-

Sr. Presidente junto al director del DESAM., se refieren a la tercera propuesta incorporada en la Tabla del día reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 220 del 15 de Mayo del 2017, recién entregado al concejo.

ORD.: N° 220.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2017.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /

Retiro, Mayo 15 del 2017

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO



dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud, por un aumento de ingreso y gastos en M\$68.850.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.850=	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	68.850=	
		006			Del Servicio de Salud	68.850=	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	68.850=	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						68.850=	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					Gastos en Personal	6.000=	
	01				Personal de Planta	2.000=	
		004			Remuneraciones Variables	2.000=	
			005		Trabajos Extraordinarios	2.000=	
	02				Personal a Contrata	4.000=	
		004			Remuneraciones Variables	4.000=	
			005		Trabajos Extraordinarios	4.000=	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.850=	
	04				Materiales de Uso o Consumo	55.850=	
		004			Productos Farmacéuticos	55.850=	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000=	
	03				Vehículos	7.000=	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						68.850=	

)-----((

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena Don José, expresando que recuerda lo solicitado por vecina del sector Santa Delfina, de mejorar el acceso al callejón El Bienestar de Santa Delfina.

Sr. Presidente expresa que lo tendrá presente.

Inicia su intervención concejal Sr. Pino Don Luis, recomendado la reparación o mantención puentes del sector Santa Isabel.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contratación vía trato directo de los servicios de Cambio de Cubierta - Pabellón Norte - Escuela Ramón Barros Luco de Piguchén, por la suma total de \$21.335.696.- con la empresa "Sociedad Constructora Ingetalk".

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por un aumento de ingreso y gastos en M\$76.609.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por un aumento de ingreso y gastos en M\$68.850.-



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 17° ordinaria celebrada en día Jueves 18 de Mayo de 2017, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 20° Ordinaria, celebrada en día Jueves 15 de Junio de 2017.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

AUSENTE HACIENDO USO DE LICENCIA MEDICA

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 16°.ORD)

Retiro; 15 de Junio de 2017.